

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 10-08-2023

AUTORIZACION N° 194

VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorandum N°104, del 24 de Julio del 2023, de la Sra. Carolina Espinoza Solar Directora de Tránsito y Transporte Público.

e) Compra Ágil N° 2736-302-COT23, del 02 de Agosto del 2023, "Formulario de Circulación".

f) Autorización N° 194, fecha 10 de Agosto del 2023, que adjudica a Licitación N° 2736-302-COT23.

g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Formularios de Permisos de Circulación para el Depto. De Tránsito y Transporte Municipal.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-358-AG23 RELIEVES FINOS CY P LIMITADA, R.U.T. 88.248.700-8, licitación por la adquisición "Formulario de Circulación".

2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas Municipal, para los fines del caso.



KSM/clm  
DISTRIBUCION: Finanzas

